

Miércoles 27 de julio de 2005

Si el resultado fue positivo la selección de Tungurahua no paraba su participación, puesto que la siguiente fase se inicia hoy en Guaranda.

Carlos Pérez, entrenador, indicó que los muchachos han dejado todo en la cancha para clasificar a la parte decisiva del torneo y defender con honor el título alcanzado el año pasado.

Entre los ocho equipos que estarán en la segunda fase se puede mencionar a Guayas, Pí-chíncha, Bolívar, Loja y Chimborazo. Cualquiera de ellos podrá llevarse el título.

MOVIDA DEPORTIVA

Copa Fedeba

La Federación de Barrios de Ambato (Fedeba) organiza el III Campeonato de Fútbol Masculino y Femenino que se iniciará el 12 de agosto. La Comisión está presidida por las siguientes personas: Patricio Parra, Rafael Mera, Luis Lalaco, Luis Puluquíngua, Diego Quispe, Wilson Morales y Olga Zamora. Los equipos que deseen participar pueden comunicarse con Felipe Bonilla, presidente de Fedeba.

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
TEXLINE CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía TEXLINE CIA. LTDA, aumentó el capital en la suma de USD \$ 35.420 y reformó el estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato el 1 de julio de 2005. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 05.A.DIC.174 de 25 de julio de 2005.

CAPITAL: SUSCRITO USD \$ 41.720 dividido en 41.720 participaciones de \$ 1,00 cada una.

Ambato, 25 de julio de 2005

**Dr. Paúl Ocaña Soria
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
SEDE AMBATO**

**L ECUADOR
INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
QUIJANO CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía QUIJANO CIA. LTDA, aumentó el capital en la suma de USD \$ 15.000 y reformó el estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato el 20 de julio de 2005. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 05.A.DIC.174 de 25 de julio de 2005.

CAPITAL: SUSCRITO USD \$ 15.000 dividido en 15.000 participaciones de \$ 1,00 cada una.

Ambato, 25 de julio de 2005

**Dr. Paúl Ocaña Soria
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
SEDE AMBATO**